

TABASCO

**PROGRAMA ESPECIAL DE ESTADÍSTICA
Y GEOGRAFÍA DE TABASCO
2019 - 2024**

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Índice

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Mensaje | 4 |
| 2. Introducción | 5 |
| 3. Marco normativo | 6 |
| 4. Metodología: Planeación estratégica y participativa | 8 |
| 4.1. Alineación de los objetivos del Programa Especial de Estadística y Geografía de Tabasco con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) 2016-2040 | 9 |
| Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible | 10 |
| 4.2. Clasificación numérico-decimal de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PEEGT 2019-2024 | 11 |
| 5. Visión, Misión y Valores..... | 12 |
| 6. Diagnóstico | 13 |
| 7. Prospectiva | 16 |
| 8. Objetivos, estrategias y líneas de acción..... | 18 |
| 9. Programas y proyectos | 21 |
| 10. Indicadores | 25 |
| 11. Anexos..... | 27 |
| 11.1. Proyectos complementarios | 27 |
| 11.2. Relación de cursos de capacitación..... | 31 |
| 11.3. Siglas | 34 |

1. Mensaje

Para impulsar a Tabasco hacia un mejor nivel de bienestar, es necesario conocer sus características demográficas, la particularidad de su territorio, el potencial de sus riquezas naturales, así como su contexto político, social y económico. A fin de lograr éste cometido, en concordancia con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que establece la generación de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna, con apego a los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, la Administración Pública Estatal habrá de sustentar la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas como base para los procesos de planeación y evaluación, así como la verificación de impactos y resultados.

Para tal efecto, en el seno del Comité de Información Estadística y Geográfica del Estado de Tabasco, circunscrito al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, las Dependencias, Órganos y Organismos, de manera coordinada, formularon el Programa Especial de Estadística y Geografía de Tabasco 2019-2024.

En el marco del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG), se considera para la participación de los diferentes sectores de los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, que en conjunto proveerán de insumos a la evaluación de los programas gubernamentales estatales y proporcionarán evidencia al gobierno para generar políticas públicas más eficaces y eficientes.

Bajo estas premisas, el Gobierno del Estado de Tabasco asume el compromiso de elevar la capacidad técnica de los servidores públicos, para generar información de interés nacional, estatal y municipal, para ello, se considera un amplio programa de profesionalización de manera coordinada con el INEGI; a través del cual, también se difundirán los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, definidos por la Comisión de Estadística de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1994 y retomados a propósito del Día Mundial de la Estadística, por la Asamblea General en 2014.

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET
Presidente del Comité Estatal de Información Estadística
y Geográfica de Tabasco

2. Introducción

En México, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), establece las directrices para el suministro de información al estado y a la sociedad. Asimismo, el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) consolida una cultura de diálogo entre los diversos actores que participan en la correspondiente democracia estatal.

Las acciones del SEIEG se definen en el presente Programa Especial de Estadística y Geografía de Tabasco (PEEGT), el cual representa el esfuerzo coordinado de las dependencias, órganos y organismos del Gobierno del Estado, así como de los municipios; para generar, procesar, difundir información estatal y nacional. Se incluyen los mecanismos para poner dicha información a disposición de quienes toman decisiones, del ámbito privado o gubernamental, así como de la ciudadanía en general.

Así, el PEEGT es el instrumento de planeación estatal de mediano plazo que incluye las estrategias y líneas de acción, en materia de estadística y geografía, que se ejecutarán durante la presente administración, en concordancia con los objetivos establecidos en él.

El PEEGT, también presenta los proyectos estadísticos y geográficos, que durante el presente periodo, se desarrollarán y que contendrán información, por temáticas, de los diversos sectores que atiende el Gobierno del Estado.

El PEEGT se apoyará para su ejecución en un Programa Anual de Trabajo (PAT), el cual deberá incluir las actividades a desarrollar en el año que corresponda, de acuerdo a lo planteado en el PEEGT, por las dependencias, órganos y organismos del Gobierno del Estado.

En los siguientes apartados se detallan el marco normativo, la metodología del documento, se establece la visión, la misión y los valores del SEIEG, se realiza un diagnóstico de la administración pública respecto a esta temática; se presenta los escenarios futuros a través de una prospectiva; se plantean los objetivos, estrategias y líneas de acción; y se designan proyectos que deberán ser atendidos por los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco.

3. Marco normativo

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su artículo 16, faculta a la Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET), la concertación de las actividades que coadyuven al proceso de planeación democrática, en beneficio del desarrollo del estado.

Un componente importante para instrumentar una adecuada planeación, es la información que deriva, en este caso, de las gestiones del gobierno y de la dinámica poblacional, considerando las variables del territorio y sus recursos. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, instruye a la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET, asegurar la congruencia e interrelación de los procesos de programación, presupuestación, evaluación, organización, desarrollo, control e información en la Administración Pública Estatal.

Así también el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco establece en su Artículo Tercero, Fracción V, que el COPLADET dentro de su estructura contendrá un comité de estadística y de información geográfica (P.O. 6389, 29 de noviembre de 2003)

En el ámbito federal, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) reglamenta lo concerniente a los procesos de información en territorio mexicano, estipulando lo que se debe entender por actividades estadísticas y geográficas, siendo éstas las que corresponden al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la información.

Esta Ley, determina como Unidades del Estado (UE), a las áreas administrativas que tienen atribuciones para desarrollar actividades estadísticas y geográficas o que generen registros administrativos, de los cuales se facilite la obtención de información de las dependencias y organismos públicos de la entidad y sus municipios.

De esta manera, el Estado se acopla al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) a través de un comité estatal, que a su vez da impulso al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG); en él, participan los representantes de las dependencias y organismos de la administración pública con actividades estadísticas y geográficas en el estado, sus municipios y el INEGI.

El comité estatal, forma parte de los Comités Técnicos Especializados y por tanto es un órgano colegiado de participación y consulta del SNIEG, en temas sobre información sociodemográfica, económica, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, geográfica y de medio ambiente.

La Ley del SNIEG, encomienda al Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI), expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados (Artículo 8 fracción III). Es así que la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla NOVENA para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), del Acuerdo 11ª/IX/2016, establece la constitución de Comités Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de las entidades federativas.

El 6 de febrero de 2020, El Gobierno del Estado de Tabasco y el INEGI refrendaron la continuidad, para el presente periodo de gobierno 2019-2024, del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco (CEIEGT), que opera el SEIEG; el cual, provee de insumos a la evaluación de los programas gubernamentales estatales y proporciona evidencia al gobierno para generar políticas públicas más eficaces y eficientes.

Conforme a la Ley del SNIEG, el CEIEGT, tiene como finalidad la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el Sistema Nacional, la promoción del conocimiento y la aplicación de las normas técnicas en las áreas de su competencia, así como la elaboración de un programa estatal de estadística y geografía.

Así mismo, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED), en su apartado VII, establece los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que de éste se derivarán; estableciendo, de manera especí-

fica, que el Programa Especial de Estadística y Geografía de Tabasco 2019-2024 (PEEGT), atenderá las acciones relativas a los procesos de la información estatal.

De igual forma, el PLED 2019-2024 establece ejes rectores y transversales, para los cuales el CEIEGT deberá aportar la información correspondiente en cuanto a: seguridad, justicia y estado de derecho; bienestar, educación y salud; desarrollo económico; inclusión e igualdad sustantiva; combate a la corrupción y mejora de la gestión; ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

Así también, con base en los ordenamientos internacionales y con el propósito de aportar datos sólidos, el Gobierno del Estado de Tabasco, vía el CEIEGT, impulsa la inclusión de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1994 y retomados en 2014; con lo cual, contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la Agenda 2030.

4. Metodología: Planeación estratégica y participativa

Para coadyuvar en el desarrollo del Estado de Tabasco, la Administración Pública Estatal emplea la Planeación Estratégica y Participativa, herramienta para la toma de decisiones, que para efectos del presente Programa está basada en dos lógicas centrales: la metodológica, incluye elementos como diagnóstico, misión, visión, valores, prospectiva, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores; y la participación de todas las dependencias y organismos del poder ejecutivo y sus municipios, que en el mediano y largo plazo propicie el desarrollo sustentable.

El PEEGT 2019-2024, conserva la alineación con el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2016-2040.

Se vincula con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, guardando una clasificación numérico decimal única, la cual debe contener cada programa que derive del mismo. De igual forma los objetivos, estrategias y líneas de acción, cuentan con una clasificación numérico decimal, de izquierda a derecha:

- En la primera posición, considera el número 5 del Eje del PLED 2019-

2024, en el que se abordan los temas de este programa especial.

- La segunda posición, considera el número 17, que corresponde a este programa especial.
- En tercera posición, considera el número 8, que corresponde al apartado de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del presente documento.
- La cuarta posición, corresponde al objetivo.
- La quinta posición, corresponde a la estrategia.
- La sexta posición y última, corresponde a la línea de acción.

Así mismo es congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

4.1. Alineación de los objetivos del Programa Especial de Estadística y Geografía de Tabasco con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) 2016-2040.

| Objetivos del PEEGT 2019-2024 | PLED 2019-2024 | PESNIEG 2016-2040 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>5.17.8.1.- Coordinar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) mediante un esquema de enlace entre las Unidades de Estado, en concordancia con el Sistema Nacional.</p> | <p>5.3.3.1. Establecer la planeación de la gestión pública, como instrumento fundamental en la realización de políticas públicas que generen la transformación integral para el desarrollo de Tabasco.</p> <p>5.3.3.1.2.4.- Fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica para la definición de políticas públicas focalizadas, en razón de los retos que enfrenta la población actual.</p> | <p>1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.</p> |
| <p>5.17.8.2.- Generar y difundir información estadística y geográfica de interés nacional y estatal, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación y de la infraestructura disponible.</p> | <p>5.6.3.1.- Mejorar la función pública en una plataforma de sistemas que adopten las tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia, para establecer un gobierno digital, transparente, eficaz y abierto.</p> <p>5.6.3.1.1.3.- Incrementar los sistemas de información geográfica como herramienta de planeación y estadística de infraestructura y servicios.</p> | <p>3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.</p> <p>4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.</p> <p>5. Garantizar la accesibilidad a la información.</p> |
| <p>5.17.8.3.- Elevar la capacidad técnica de los servidores públicos para la generación de información estadística y geográfica del estado.</p> | <p>5.3.3.6.- Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.</p> <p>5.3.3.6.1.4.- Implementar programas de capacitación de los servidores públicos.</p> <p>5.3.3.6.1.5.- Establecer los programas de capacitación directiva, técnica, administrativa y en habilidades digitales, para la formación y desarrollo de los servidores públicos, atendiendo los requerimientos de la Administración Pública Estatal, aprovechando las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> | <p>2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.</p> |

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Al ser la información estadística y geográfica insumos que muestran la situación de la realidad social, económica y política, en sus diferentes variables y como elemento clave para la toma de decisiones, se estima que se contribuye al logro de los ODS.



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.



Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la indus-

trialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

4.2. Clasificación numérico-decimal de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PEEGT 2019-2024

| Posiciones | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Primera | Segunda | Tercera | Cuarta | Quinta | Sexta |
| Número del Eje del PLED 2019-2024 al que corresponde el PEEGT | Número de Programa Especial correspondiente al PEEGT | Número del apartado en el PEEGT | Número de Objetivo | Número de Estrategia del Objetivo | Número de Línea de Acción de la estrategia |
|  |  |  |  |  |  |
| 5 | 17 | 8 | 1 | 1 | 1 |
| Ejemplo: 5.17.8.1 Objetivo | | | | | |
| 5.17.8.1.1 Estrategia | | | | | |
| 5.17.8.1.1.1 Línea de acción | | | | | |

5. Visión, Misión y Valores

5.1. Visión

La información estadística y geográfica, generada y difundida de los Sistemas Estatal y Nacional, son el referente para la toma de decisiones de la Administración Pública y particulares en pro del desarrollo del estado.

5.2. Misión

Consolidar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG), haciéndolo oportuno, accesible, eficaz y confiable.

5.3. Valores

Cooperación: apoyar a nivel estatal y nacional el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas.

Eficiencia: optimizar el uso de los recursos en el desempeño de las tareas asignadas, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Compromiso: actuar con disponibilidad, convicción y espíritu de servicio, en la realización de las tareas, para mejorar el desempeño de las actividades estadísticas y geográficas.

Legalidad: actuar de acuerdo con el marco regulatorio vigente y cumplir con las funciones y responsabilidades inherentes a las actividades estadísticas y geográficas.

Objetividad: asegurar que la información estadística y geográfica, refleje fielmente la realidad.

Independencia: actuar libre de coerción por parte de grupos de interés en la producción y difusión de la información.

Transparencia: dar a conocer el ejercicio de la gestión pública, mediante la difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.

Veracidad: contrastar la información con datos objetivos, que no excluyan errores o inexactitudes, cumpliendo así con la diligencia en la búsqueda de la verdad y la comprobación de la información.

6. Diagnóstico

La información estadística y geográfica muestra la realidad social del estado y para la presente gestión de gobierno, es un factor clave, ya que permite el diseño de políticas públicas sustentadas y una mejor toma de decisiones.

Con el propósito de dar cumplimiento a estas funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET y en coordinación con el INEGI, instala el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco (CEIEGT); mediante el cual, se define la operatividad del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG), para el tratamiento de la información geográfica, sociodemográfica, económica, gubernamental y de medio ambiente.

El CEIEGT, está integrado por las denominadas Unidades del Estado (UE), siendo las áreas administrativas de los tres órdenes de gobierno las que desarrollan actividades estadísticas y geográficas o que generan registros administrativos.

En el marco de las actividades del CEIEGT, durante 2019 se realizó un diagnóstico para la detección de necesidades y recursos disponibles; sobre todo, para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica, así como para la realización de proyectos en estas materias.

Este levantamiento de datos, mostró la situación de 72 Unidades de Estado (UE) del Gobierno de Tabasco:

Dichas UE aportaron información, mediante un instrumento de captación de información denominado Cédula Diagnóstica, integrada por 19 reactivos, agrupados en

cuatro secciones: estructura, recursos, capacitación y planificación.

Situación de la infraestructura

En primer lugar, se identificó que de las 72 UE, el 57% disponen de áreas administrativas específicas, para la realización de actividades en materia de estadística y/o geografía; el 43% restante, no cuenta con éstas áreas.

Por lo cual, respecto al segundo grupo, las necesidades de información o el cumplimiento de requerimientos de datos y registros administrativos, es realizado por cualquiera de las unidades que conforman su estructura orgánica.

En cuanto a infraestructura informática, el 86% de las UE, cuentan con equipo de cómputo; sin embargo, éste no está designado de manera específica para las actividades estadísticas y/o geográficas, se observa también que se requiere la actualización de una gran parte de estos equipos.

Así mismo, de 72 UE solo se identificaron 10 centros de datos en los entes de la administración pública estatal (14% del total); de los cuales, únicamente tres disponen de capacidad para hospedar nuevos proyectos de información estadística y/o geográfica, siendo estos, los de la Secretaría de Finanzas, de Administración e Innovación Gubernamental y de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

El 64% de las UE, cuentan con red local, lo que permite la comunicación y el flujo de información entre las diversas unidades administrativas.

De igual forma, el 74% disponen de servicio de internet suficiente.

Situación del recurso humano

El 70% de las UE, cuenta con personal que realiza actividades relacionadas con el manejo de información estadística y/o geográfica.

Con respecto a capacitación, se detectó que el 74% del personal requiere reforzar sus conocimientos en esta materia; de manera específica se determinó que, del Catálogo de Cursos y Talleres que ofrece el INEGI al CEIEGT, se demandan 36 tipos de capacitaciones.

El diagnóstico también permitió identificar, que, para generar información, algunas UE requieren de procedimientos, sistemas o metodologías que sustenten técnicamente la información.

Situación presupuestal

En cuanto a la disponibilidad de recursos presupuestales, el 90% de las UE comparten su presupuesto autorizado de operación, para el desarrollo de actividades estadísticas y/o geográficas.

De igual manera, los sueldos y salarios de las UE, están clasificados como gasto corriente y su control es globalizado, por lo que no se identifica la erogación destinada al pago de personal que atiende las actividades estadísticas y/o geográficas.

Retos

Lo retos más significativos que plantearon las UE, fueron los siguientes:

- Consolidar un área administrativa especializada en el tratamiento de información estadística y/o geográfica.

- Consolidar la información estadística y/o geográfica que se produce en diversas áreas, para la generación de indicadores de resultados.

- Fortalecer la infraestructura tecnológica, que permita procesar grandes cantidades de datos estadísticos y geográficos, para poder llevar a cabo los proyectos que en esta materia se establezcan.

- Aumentar la capacidad técnica de los servidores públicos, mediante un programa de capacitación continuo.

- Organizar e integrar información estadística generada por diversas áreas, en uno o más sistemas de información georreferenciada que proporcionen datos oportunos, en contribución a la medición de resultados de la gestión pública, permitiendo así identificar áreas de oportunidad y coadyuvando a tomar mejores de decisiones.

- Mejorar la coordinación entre los entes públicos, para impulsar proyectos o compartir información estadística y geográfica; y, en algunos casos, reforzar el trabajo colaborativo al interior de los entes.

Proyectos

Se identificaron 114 proyectos propuestos por las UE; de los cuales, 67 son estadísticos, 19 son geográficos y 28 son geoestadísticos. Entre los que destacan:

a. Estadísticos

Proyectos relativos al intercambio de datos de trámites y servicios, educación, población, salud pública, turismo, medio ambiente, de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

b. Geográficos

Proyectos concernientes al intercambio de datos de infraestructura pública, regularización de asentamientos, transporte, modernización catastral, zonas agropecuarias, entre otros.

c. Geoestadísticos

Proyectos de información relacionada con centros integradores, análisis geo-delictivo, padrón único de beneficiarios, padrones de productores, información forestal, plataforma de seguridad pública, así como un atlas de género.

Con respecto a la Información de Interés Nacional el estado cuenta con los recursos para dar seguimiento a los siguientes trabajos:

- Integración de Información Estadística y Geográfica de Tabasco, proyecto que se desarrolla año con año, desde 1984, antes denominado Anuario Estadístico.
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal.
- Programa de capacitación básica a servidores públicos con respecto al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020.

7. Prospectiva

En términos del fortalecimiento, manejo y pleno aprovechamiento de la información estadística y geográfica que se prevé alcanzar a través de este Programa, en este apartado se plasma la visión futura del estado que se desea alcanzar a través de la implementación del mismo.

El desarrollo sostenido de la tecnología, la dinámica inherente al crecimiento y comportamiento demográfico en la entidad, a la actividad productiva, de servicios, social y cultural de nuestro estado, así como la demanda cada vez mayor de información oportuna y veraz, por parte de diversos sectores de la población, para la toma de decisiones sustentada, hace necesario ampliar, actualizar y fortalecer la base de información estadística, así como de datos geográficos que se están generando de manera constante en Tabasco.

Dicha información, debe mostrar la realidad social del estado, en términos estadísticos y geográficos, en todas sus facetas; es en este contexto la relevancia para la presente gestión de gobierno, que el ocupar información oportuna y veraz sea un factor clave, que permita el diseño de políticas públicas sustentadas y una mejor toma de decisiones.

En la actualidad, no solo existe una plataforma informática que debe ampliarse y robustecerse en el mediano plazo, sobretodo en la consolidación de áreas administrativas específicas para realizar actividades en materia de estadística y/o geografía; también es menester la actualización y modernización de los equipos con los cuales se procesa dicha información, a la vez que se enlace todo el aparato del sector público a través

del Internet; además se deben orientar los esfuerzos de capacitación a especializar el manejo de redes e información, para la toma de decisiones, mientras que en el camino se debe aprovechar y crear la plataforma tecnológica que ofrece el INEGI, para insertar nuestra información que se genera de manera constante, en beneficio del sector público y la población en general; para ello, se requiere destinar los recursos presupuestales suficientes para detonar un sistema sólido y maduro de procesamiento de información estadística y geográfica.

Para tal efecto, este Programa contempla consolidar un área administrativa especializada en el tratamiento de información estadística y/o geográfica en cada Unidad del Estado (UE); fortalecer la información estadística y/o geográfica que se produce en las UE, para la generación de indicadores de resultados; fortalecer y ampliar la infraestructura tecnológica, que permita procesar grandes cantidades de datos estadísticos y geográficos, para poder llevar a cabo los proyectos que en esta materia se establezcan; fomentar el aumento de la capacidad técnica de los servidores públicos, mediante un programa de capacitación continuo; organizar e integrar información estadística generada por diversas áreas, en uno o más sistemas de información georreferenciada que proporcionen datos oportunos, en contribución a la medición de resultados de la gestión pública, permitiendo así identificar áreas de oportunidad y coadyuvando a tomar mejores de decisiones; así como mejorar la coordinación entre los entes públicos, para impulsar proyectos o compartir información estadística y geográfica; y, en algunos casos, reforzar el trabajo colaborativo al interior de los entes.

Tales objetivos, serán posibles a través de la coordinación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG), mediante un esquema de enlace entre las Unidades de Estado, en concordancia con el Sistema Nacional.

De igual manera, hacia el mediano plazo, el Programa prevé que seamos capaces de generar y difundir información estadística y geográfica de interés nacional y estatal, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación y de la infraestructura disponible; y, en paralelo, habremos de elevar la capacidad técnica de los servidores públicos para la generación de información estadística y geográfica del estado.

Tal como lo plasma el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el impulso de la diversificación y el logro de un crecimiento sostenido, se debe fundamentar en el aprovechamiento de la ubicación geográfica estratégica de Tabasco.

En tal contexto, para conseguirlo, asumirá un papel preponderante el pleno aprove-

chamiento de la información estadística y geográfica, para lo cual se requiere de una estructura sólida y ágil, que permita consolidar esa ventaja a favor del desarrollo de Tabasco. Para 2024, los entes públicos de la administración estatal estarán inmersos en generar y difundir información estadística y geográfica, apegada a metodologías y principios fundamentales de la estadística, siendo esta información elemento clave para impulsar el desarrollo equilibrado del estado.

Como centro de este esquema, los usuarios: Estado y sociedad, contarán con un amplio conocimiento de la realidad para poder diseñar políticas con base en mejores fundamentos y así contribuir al desarrollo sostenible.

En esta misma dinámica, se dará cumplimiento a la iniciativa de Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando medidas para promover la prosperidad, al tiempo que se protege al medio ambiente y se da seguimiento a las metas e indicadores en 17 dimensiones para medir la evolución de desarrollo de estos objetivos en Tabasco.

8. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Este programa será atendido de manera articulada y coordinada por las dependencias y órganos de la administración pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y será de observancia para los municipios y las dependencias federales en la entidad.

Los objetivos, acciones y proyectos de este Programa plantean producir y difundir información estadística y geográfica de interés estatal y nacional, sobre el quehacer social, económico y político de Tabasco. Será un referente para la toma de decisiones y diseño de las políticas públicas en beneficio de la población.

Con éste propósito se desarrollan los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

5.17.8.1. Coordinar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG), mediante un esquema de enlace entre las Unidades de Estado, en concordancia con el Sistema Nacional.

5.17.8.1.1. Operar el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco (CEIEGT), como medio de coordinación, para generar y difundir información estadística y geográfica del estado.

5.17.8.1.1.1. Formalizar entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el INEGI, la operación del CEIEGT en el marco en la Ley del SNIEG.

5.17.8.1.1.2. Convocar a las Unidades de Estado (UE), del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, a participar en las sesiones de trabajo del CEIEGT.

5.17.8.1.1.3. Generar acuerdos y un programa anual de trabajo, para el cumplimiento del Programa Especial de Estadística y Geografía de Tabasco, en el seno del CEIEGT.

5.17.8.1.1.4. Informar al COPLADET, de los resultados de las UE que integran el CEIEGT.

5.17.8.1.1.5. Impulsar trabajos de colaboración e intercambio de información entre las UE para su uso y/o difusión.

5.17.8.1.1.6. Fomentar la colaboración con sectores académico, privado y organismos nacionales e internacionales, que resulten en el desarrollo de mejoras metodológicas para las actividades estadísticas y geográficas.

5.17.8.1.2. Fortalecer la coordinación entre el Sistema Nacional y el Estatal para aportar Información de Interés Nacional (IIN).

5.17.8.1.2.1. Establecer mecanismos de apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, que permitan al INEGI, realizar un levantamiento de información en todo el estado.

5.17.8.1.2.2. Integrar la información del Censo de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario que realiza el INEGI anualmente.

5.17.8.1.2.3. Convocar a las UE a proporcionar información para el proyecto anual del INEGI denominado Integración de Información Estadística y Geográfica del Estado de Tabasco.

5.17.8.1.2.4. Contribuir en la actualización de los sistemas: Registro Estadístico Nacional (REN) y Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).

5.17.8.1.2.5. Colaborar en los proyectos de IIN que establezca el SNIEG.

5.17.8.1.3. Adoptar los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, establecidos por la Asamblea General de la ONU.

5.17.8.1.3.1. Difundir entre los entes públicos los principios definidos por la Asamblea General de la ONU para la generación de estadísticas.

5.17.8.1.3.2. Elevar la confianza en la estadística oficial, a partir de la ética profesional en el procesamiento, almacenamiento y la presentación de datos.

5.17.8.2. Generar y difundir información estadística y geográfica de interés nacional y estatal, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación y de la infraestructura disponible.

5.17.8.2.1. Desarrollar sistemas, para operar, colaborar y difundir la información estadística y/o geográfica, relacionada con las actividades de las Unidades de Estado.

5.17.8.2.1.1. Establecer grupos de trabajo, para la definición y ejecución de proyectos estadísticos y geográficos, que aporten información de interés para el diseño de políticas públicas y para la población en general.

5.17.8.2.1.2. Desarrollar los sistemas de información estadística y geográfica, que contribuyan a la operatividad de las UE.

5.17.8.2.1.3. Asegurar que la estructura de la información estadística y/o geográfica, que se genere en el Estado y se registre en los sistemas, se apegue a la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

5.17.8.2.1.4. Incorporar y aprovechar en los sistemas de información estadística y geográfica, los lineamientos derivados de la normatividad de gobierno digital.

5.17.8.2.2. Maximizar y aprovechar las capacidades de software, hardware y comunicaciones de la administración pública para el desarrollo de sistemas de información estadística y geográfica.

5.17.8.2.2.1. Establecer la infraestructura de software abierto, para la implementación de sistemas de información geográfica.

5.17.8.2.2.2. Concretar convenios de colaboración entre dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno, para compartir las capacidades de software, hardware y comunicaciones.

5.17.8.2.2.3. Adoptar los casos de éxito de sistemas de información estadística y geo-

gráfica de otras entidades, para la generación, procesamiento, resguardo y difusión.

5.17.8.2.2.4. Fortalecer los centros de datos de la administración pública, para mejorar el procesamiento y difusión de información estadística y geográfica.

5.17.8.2.3. Aprovechar la información estadística y geográfica, para la mejora de la gestión pública.

5.17.8.2.3.1. Dar seguimiento a los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo, y de los Programas que de él se derivan, para la mejora de la gestión gubernamental.

5.17.8.2.3.2. Dar seguimiento a la información estadística del estado vinculada con la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5.17.8.3. Elevar la capacidad técnica de los servidores públicos para la generación de información estadística y geográfica del estado.

5.17.8.3.1. Ejecutar un programa de capacitación para los servidores públicos, que les permita adquirir los conocimientos para la generación de información estadística y geográfica, con apego a metodologías establecidas para ello.

5.17.8.3.1.1. Integrar y difundir un catálogo de cursos y talleres de capacitación, en materia de estadística y geografía.

5.17.8.3.1.2. , Promover, en coordinación con el INEGI, la capacitación técnica que permita desarrollar las habilidades e incrementar el conocimiento de los servidores públicos en materia de estadística y geografía, así como en el uso de las tecnologías de la información.

5.17.8.3.1.3. Contar con un programa de capacitación, dirigido a los servidores públicos para la integración, producción, difusión y conservación de información de proyectos estadísticos y/o geográficos.

9. Programas y proyectos

Con el propósito de generar información estadística y geográfica sobre temas relevantes y de interés para el estado y la sociedad, se propone la ejecución de programas y proyectos de integración y difusión de información estadística y geográfica siguientes:

1. Atlas de Género del Estado de Tabasco.

Objetivo. Identificar, caracterizar y medir los aspectos y factores relevantes que inciden en el desarrollo humano, social y económico de las mujeres de Tabasco, para el adecuado diseño e implementación de políticas públicas enfocadas a la igualdad sustantiva de género y el empoderamiento de las mujeres.

Descripción. Desarrollar una herramienta que reúna indicadores demográficos, sociales, económicos y de violencia contra las mujeres, mediante el acceso a mapas que muestren el comportamiento de los mismos, derivados de su ubicación geográfica en las regiones y municipios del territorio estatal.

Justificación. Constituye una de las líneas de acción del Eje Transversal 4. Inclusión e Igualdad Sustantiva del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, se establece como uno de los proyectos prioritarios que conforman el Programa Institucional del IEM 2019-2024.

2. Sistema de Información Socioeconómica del Estado de Tabasco.

Objetivo. Proporcionar información actualizada de los principales indicadores económicos, sociodemográficos y urbanos del territorio tabasqueño.

Descripción. Implementar un sistema de información geográfica, bajo la plataforma MxSig, que integre información económica y sociodemográfica del estado de Tabasco.

Justificación. Dar cumplimiento al objetivo de generar y difundir información estadística y geográfica de interés nacional y estatal, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación y de la infraestructura disponible, que se define en el presente programa.

3. Oficina Virtual de Información Agropecuaria.

Objetivo. Proveer de información a los diferentes sectores, tanto productores, empresarios y público en general para la consulta de la información generada de los productos agropecuarios que se producen en el estado de Tabasco.

Descripción. Elaboración de un sistema que permita la visualización de los predios georreferenciados, en una primera etapa, de los cultivos de cacao, en el estado de Tabasco.

Justificación. Mediante la identificación de la producción agrícola se pretende contribuir con el objetivo de incrementar la superficie de cultivos perennes rentables y de ciclo corto, del Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.

4. Modernización Catastral.

Objetivo. Mejorar el funcionamiento del Catastro Estatal, al servicio del público en general y hacia los representantes del mercado inmobiliario, que permitan identificar geográfica, jurídica, económica y fiscalmen-

te, el territorio, para que coadyuve a la trazabilidad de la gestión territorial, poblacional y económica del estado de Tabasco.

Descripción. Modernizar los procesos catastrales, mediante la implementación de un sistema de información georreferenciado, la digitalización del archivo general del catastro, la actualización cartográfica y la información catastral.

Justificación. Para dar cumplimiento al eje transversal, “Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública”, del Plan Estatal de Desarrollo en uno de sus puntos, que dice: “Modernizar el Sistema Catastral para fortalecer los ingresos locales” y con base en la situación actual que resguarda el Catastro del Estado.

5. Atlas de Riesgo.

Objetivo. Integrar al Atlas Nacional de Riesgos, Visor Tabasco información de los Atlas de Riesgos Municipales.

Descripción. Generar la infraestructura para unificar la información geoestadística del estado, a través de la construcción de un centro de datos y de la integración de personal capacitado, con el fin de formar un equipo de trabajo para la generación de los Atlas de Riesgos Municipales, con base en los requerimientos mínimos establecidos por CENAPRED.

Justificación. Dar cumplimiento a la Ley General del Protección Civil y su reglamento, así como cumplir con el objetivo de implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el estado de Tabasco, y la integración del Atlas Estatal y Municipales de Riesgos del Programa Sectorial Seguridad Pública y Protección Ciudadana 2019-2024 y, de igual manera, dar cumplimiento al Programa

Maestro del Instituto de Protección Civil de Tabasco 2019-2024.

6. Localización de la Inversión Pública.

Objetivo. Contar con información georreferenciada de la inversión en obras públicas que realiza el Gobierno del Estado.

Descripción. Generar un sistema georreferenciado que integre una base de datos con la ubicación exacta de cada una de las obras que se realiza en el estado.

Justificación. De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en su artículo 40, Fracciones 4, 5, 9, 19, 20, 21 y 23, donde se refiere a formular, conducir y aplicación de proyectos, políticas y programas de obra pública, que son atribuciones a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

7. Sistema Geográfico de Infraestructura Urbana.

Objetivo. Contar con información de la infraestructura urbana como paradas de transporte público, pasos y puentes peatonales, semáforos, entre otros, que faciliten la gestión de proyectos, el monitoreo del equipamiento vial y urbano y la mejor toma de decisiones.

Descripción. Consiste en la implementación de un Sistema de Información Geográfica que integre la localización, foto y estado de la infraestructura urbana de la ciudad de Villahermosa.

Justificación. Garantizar una política pública en materia de seguridad vial promoviendo de esta manera una movilidad inclusiva y sustentable a partir de un equipamiento vial que se considera de utilidad pública

de acuerdo a la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco.

8. Sistema de Infraestructura Educativa.

Objetivo. Contar con información actualizada sobre la ubicación y estado de los Inmuebles Escolares que coadyuve en una mejor toma de decisiones en la implementación de políticas públicas que contribuyan en la prestación de servicios educativos de calidad.

Descripción. Generar un sistema georreferenciado de los centros de trabajo del Sistema Educativo Estatal, que integre la ficha técnica de domicilio geográfico, en base a la Norma Técnica de Domicilios Geográficos emitida por el INEGI.

Justificación. Para coadyuvar en la atención de los requerimientos de ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal, que se señalan en el Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024.

9. Sistema de Infraestructura Cultural.

Objetivo. Contar con información de la infraestructura cultural del estado, para conocer su ubicación y distribución, y de esta manera tomar decisiones que contribuyan en el mejoramiento de la misma.

Descripción. En su primera etapa, se implementará la aplicación denominada “ubica tu biblioteca”, la cual consiste en localizar geográficamente mediante la latitud y longitud, las coordenadas donde se encuentra cada biblioteca pública adscrita a la Red Estatal.

Justificación. Contribuir a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que en su eje cultural plantea la formación de ciudadanos bien informados, así como, promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles, como lo plantea el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

10. Sistema de Infraestructura Deportiva.

Objetivo. Contribuir a que la población tabasqueña identifique con mayor facilidad las áreas deportivas donde puede realizar actividades físicas, deportivas y recreativas.

Descripción. Realizar la georreferenciación de los espacios deportivos, ubicándolos mediante sus coordenadas, así como la toma de fotografías de dichos espacios e ingresándolos en el Mapa Digital de México.

Justificación. Para contribuir al cumplimiento del Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, en su objetivo que habla de eficientar las políticas públicas para incrementar la práctica y elevar el nivel competitivo del deporte y de la cultura física en la población tabasqueña, en forma integral e incluyente en todo el estado.

11. Sistema de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Objetivo. Ubicar geográficamente el tipo de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento con la que cuenta el organismo operador en el estado.

Descripción. Realizar el levantamiento de la información, integrarlo en un sistema georreferenciado, para su posterior consulta.

Justificación. De acuerdo al artículo 10 de la ley de aguas del estado de Tabasco corresponde a la CEAS el administrar y conservar los sistemas de agua potable y saneamiento, así como formular y mantener actualizado el inventario de bienes que inte-

gran el patrimonio de la comisión, y que de esta manera, permita realizar la planeación de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura.

10. Indicadores

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador 1. | Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos de información estadística y/o geográfica |
| Objetivo del Programa que mide: | 5.17.8.2. Generar y difundir información estadística y geográfica de interés nacional y estatal, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación y de la infraestructura disponible |
| Finalidad del indicador: | Mostrar el avance al semestre sobre la ejecución de los proyectos de información estadística y/o geográfica |
| Definición: | Se obtiene de sumar los avances de cada uno de los proyectos programados realizar en el año "n" entre el total de proyectos de ese año, el resultado se multiplica por 100 para obtener el porcentaje. |
| Algoritmo: | $PAEPIEG = (SAPP/TP)100$ <p>PAEPIEG= Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos de información estadística y geográfica. SAPP = Suma de avances de proyectos programados. TP= Total de proyectos del año. El resultado se multiplica por 100 para obtener el porcentaje de avance.</p> |
| Año de Línea Base: | 2019 |
| Valor de Línea Base: | 0 |
| Frecuencia de Medición: | Semestral |
| Unidad de Medida: | Avance porcentual de proyecto |
| Metas de acuerdo con la frecuencia de medición: | Lograr que todos los proyectos de información estadística y/o geográfica propuestos en este programa para el periodo de 2020 a 2024 se ejecuten al 100%, a partir de metas para cada uno de los años. |
| Área Responsable: | Dirección de Geoestadística y Demografía |
| Nombre de la fuente de información: | Comité Estatal de Estadística y Geografía de Tabasco (CEIEGT) |
| Objeto de medición: | Proyectos de información estadística y/o geográfica |
| Fecha de publicación: | 1er trimestre del siguiente año al que se mide. |

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador 2. | Porcentaje de avance en capacitación a servidores públicos sobre temas de estadística y/o geografía. |
| Objetivo del Programa que mide: | 5.17.8.3.- Elevar la capacidad técnica de los servidores públicos para la generación de información estadística y geográfica del estado. |
| Finalidad del indicador: | Mostrar el avance al semestre sobre la capacitación a los servidores públicos en temas a fines a la estadística y a la geografía. |
| Definición: | Se obtiene de sumar los avances de cada una de las capacitaciones programados realizar en el año "n" entre el total de capacitaciones de ese año, el resultado se multiplica por 100 para obtener el porcentaje. |
| Algoritmo: | $PACSP = (SACP/TCA)100$ <p>PACSP= Porcentaje de avance de capacitación a servidores públicos. SACP = Suma de avances de capacitaciones programadas. TCA= Total de capacitaciones del año. El resultado se multiplica por 100 para obtener el porcentaje de avance.</p> |
| Año de Línea Base: | 2019 |
| Valor de Línea Base: | 0 |
| Frecuencia de Medición: | Semestral |
| Unidad de Medida: | Avance porcentual de capacitación |
| Metas de acuerdo con la frecuencia de medición: | Capacitar al 100% del personal que atiende los temas relativos a la información estadística y geográfica de los entes públicos de la administración estatal y municipal. |
| Área Responsable: | Dirección de Geoestadística y Demografía |
| Nombre de la fuente de información: | Comité Estatal de Estadística y Geografía de Tabasco (CEIEGT) |
| Objeto de medición: | Capacitación a servidores públicos |
| Fecha de publicación: | 1er trimestre del siguiente año al que se mide. |

11. Anexos

11.1. Proyectos complementarios

Adicional a los proyectos que se coordinarán en el seno del CEIEGT, las Unidades de Estado, plantearon, en la etapa de diagnóstico,

un listado de proyectos que llevarán a cabo dentro de sus propias áreas, que a continuación se enlistan:

| | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Estadística de Contribuyentes con Obligaciones Estatales y Federales |
| 2 | Estadística Vehicular de Altas Bajas y Cambios de Entidad Federativa |
| 3 | Sistema de Datos e Información Estratégica (SiDIE) |
| 4 | Disponibilidad de conjunto de datos |
| 5 | Publicación Estadística del Sistema Educativo Estatal |
| 6 | Levantamiento estadístico de Inmuebles Escolares |
| 7 | Consulta de información geográfica de centros de trabajo |
| 8 | Equipamiento informático a las unidades |
| 9 | Implementación de la versión 2.0 del SINBA |
| 10 | Georreferenciación del Padrón de Productores de Coco |
| 11 | Generación e implementación de un Sistema de Captura de Encuestas de Información, para la consolidación de una base de datos |
| 12 | Georreferenciación de unidades de producción acuícola |
| 13 | Georreferenciación de los semáforos de la ciudad de Villahermosa. |
| 14 | Georreferenciación de pasos y puentes peatonales de la ciudad de Villahermosa. |
| 15 | Georreferenciación de rampas para sillas de ruedas de la ciudad de Villahermosa. |
| 16 | Informe estadístico de infraestructura vial de la ciudad de Villahermosa. |
| 17 | Diagnóstico de la movilidad sustentable en el estado de Tabasco. |
| 18 | Inventario del transporte Público del estado de Tabasco. |
| 19 | Inventario estadístico y geográfico de la infraestructura vial del estado de Tabasco. |
| 20 | Requerimiento de capital humano para el sector energético en Tabasco. |
| 21 | Sistema de Información Turística de Tabasco SITT |

| | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22 | Georreferenciación de la Infraestructura de puentes |
| 23 | Establecimiento del Sistema de Información Forestal |
| 24 | Georreferenciación de la Infraestructura Deportiva |
| 25 | Vías de comunicación por responsable de mantenimiento |
| 26 | Georreferenciación de Basureros o Rellenos Sanitarios |
| 27 | Infraestructura de vivienda |
| 28 | Acceso a agua potable |
| 29 | Servicios de salud |
| 30 | Actualización de las bases de datos estadísticos referentes a la realización de trámites y servicios ambientales. |
| 31 | Integración del primer Sistema de Información Ambiental del Municipio de Centro, Tabasco |
| 32 | Actualización del Padrón de Usuarios de Agua potable y alcantarillado. |
| 33 | Actualización de la base de datos de los sistemas de Agua potable y alcantarillado. |
| 34 | Plataforma web del Sistema de Información Territorial de Tabasco |
| 35 | Plataforma web de potencialidades Agro productivas |
| 36 | Georreferenciación de bibliotecas. |
| 37 | Información estadística de trámites, servicios y afluencia. |
| 38 | Concentrado de datos estadísticos de bibliotecas. |
| 39 | Informe de datos estadísticos de las escuelas de Educación Artística, adheridas a la Secretaría de Cultura de Tabasco. |
| 40 | Movilidad entre museos. |
| 41 | Afluencia de público asistente a los museos. |
| 42 | Afluencia de público asistente a las galerías. |
| 43 | Acervos bibliográficos digitalizados. |
| 44 | Implementación de la iniciativa SDMX |
| 45 | Reactivar y establecer nuevos Centros Integradores para la atención integral de las comunidades rurales y urbanas para su desarrollo social, económico y regional. |
| 46 | Promover la Participación Ciudadana para conformar los Comités Comunitarios y Consejos de Control y Vigilancia. |
| 47 | Elaborar y recopilar indicadores económicos, territorial, demográficos, sociales, de pobreza y marginación que sirvan de insumo para el desarrollo e implementación de los Centros Integradores |

| | |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 48 | Realizar diagnósticos sobre la condición que guarda el crecimiento urbano en las ciudades tabasqueñas, en particular, las ciudades medias e intermedias, a fin de conocer sus necesidades en materia de infraestructura y servicios públicos |
| 49 | Promover ante las Dependencias y Entidades, el ordenamiento sustentable del territorio municipal, metropolitano y regional del Estado que permita aprovechar las capacidades geoestratégicas de Tabasco |
| 50 | Realizar estudios sobre la situación que guardan las zonas metropolitanas y el sistema de ciudades que tiene el Estado y sus perspectivas a futuro |
| 51 | Proponer estrategias interinstitucionales para la atención integral de las comunidades rurales y en transición cercanas a las ciudades medias e intermedias en el Estado |
| 52 | Generar un acervo cartográfico a nivel, estatal, regional y municipal, en materia de economía, pobreza, infraestructura, marginación y desarrollo |
| 53 | Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos Locales |
| 54 | Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) |
| 55 | Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) |
| 56 | Difusión y adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) |
| 57 | Consolidar Padrón Único de clientes potenciales. |
| 58 | Condiciones de usos de las vías de comunicación fluviales. |
| 59 | Recabar información de armadores y/o agencias navieras de la región. |
| 60 | Cuadernillo de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (continuación 17 municipios) |
| 61 | Consolidar el Padrón de Beneficiarios del cobro de los servicios de agua potable |
| 62 | Personas localizadas por municipio |
| 63 | Personas desaparecidas o no localizadas |
| 64 | Promedio de Acciones de Búsqueda por Persona Desaparecida o no Localizada. |
| 65 | Personas encontradas con o sin vida. |
| 66 | Bases de colaboración para la realización del Padrón Estadístico Interinstitucional de demandas, denuncias, quejas e inconformidades contra servicios de salud pública o privada del Estado de Tabasco |
| 67 | Integración Mensual del Informe de la Gestión de DIF Tabasco |
| 68 | Incremento de la plantilla de defensores públicos |
| 69 | Incremento de la Infraestructura para actividades de los Defensores Públicos |

| | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 70 | Capacitación del personal responsable de la realización de actividades estadísticas |
| 71 | Georreferenciación de Casas/Talleres Artesanales |
| 72 | Georreferenciación de Asentamientos Regularizados |
| 73 | Anuario Estadístico del COBATAB |
| 74 | Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 |
| 75 | Levantamiento de encuestas de satisfacción de usuarios. |
| 76 | Levantamiento Estadístico de Educación Media superior F911. |
| 77 | Sistema de Información Científica y Tecnológica de Tabasco |
| 78 | Red de Vinculación del Estado de Tabasco |
| 79 | Sistema Estatal de Investigadores |
| 80 | Sistema de información estadística confiable y oportuna |
| 81 | Evaluación de características de los Usuarios |
| 82 | Nivel de satisfacción del usuario |
| 83 | Nuevos Convenios y/o acuerdos de Vinculación |
| 84 | Manual de procedimientos para normar la recolección y procesamiento de datos estadísticos |
| 85 | Trámites procesados por Tramitador |
| 86 | Tasa de variación de Trámites procesados por Oficina Registral |
| 87 | Trámites Rechazados/Suspendidos por Tramitador |
| 88 | Garantizar la seguridad y optimizar el resguardo de los bienes asegurado |
| 89 | Revista Empleo y Capacitación |
| 90 | Periódico de Ofertas de Empleo (POE) |
| 91 | Creación de un Sistema Único Plataforma Tabasco |
| 92 | Sistema de atención de usuarios externos de la información estadística y geográfica de la UJAT |
| 93 | Identificación geográfica de los inmuebles del ISSET |
| 94 | Proyectos estadísticos de la Secretaría de Salud |
| 95 | Proyectos estadísticos del INEGI |
| 96 | Proyectos estadísticos del ISSET |

| | |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 97 | Proyecciones estadísticas de las prestaciones socioeconómicas |
| 98 | Programación para las prestaciones médicas |
| 99 | Planeación para insumos y medicamentos |
| 100 | Programación para la salud preventiva |
| 101 | Seguimiento a las enfermedades crónico degenerativas |
| 102 | Integración de una Base Estatal de Datos en Género y Violencia |
| 103 | Integración un Sistema de Información Estadística y Evaluación con indicadores de género |

11.2. Relación de cursos de capacitación.

Derivado del diagnóstico, se generó el siguiente listado de talleres, presentaciones y cursos, solicitados por las Unidades de Estado:

| No. | Nombre |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Taller del Sitio Web del INEGI. |
| 2 | Taller "Uso del Anuario Estadístico Estatal 2018". |
| 3 | Taller "Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas" (DENUE). Resultados de los Censos Económicos 2014. DENUE interactivo 03 2018 |
| 4 | Taller "Presentación de Datos Estadísticos en Cuadros y Gráficas". |
| 5 | Taller "Diseño conceptual para la Generación de Estadística Básica". |
| 6 | Taller "Diseño de Cuestionarios". |
| 7 | Presentación "Norma Técnica para la Incorporación y actualización de Información al DENUE". |
| 8 | Presentación "Acuerdo para el Uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)". |
| 9 | Presentación "Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). |
| 10 | Presentación "Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para fines estadísticos". |

| | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | Presentación “Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines estadísticos”. |
| 12 | Presentación “Norma técnica para la generación de estadística básica”. |
| 13 | Taller “Cartografía básica”. |
| 14 | Taller “GPS / Sistema de Posicionamiento Global”. |
| 15 | Taller “Mapa digital de México” en línea. Nivel básico. |
| 16 | Taller “Mapa digital de México” para escritorio. Nivel intermedio. |
| 17 | Taller “Mapa digital de México” para escritorio. Nivel ampliado. |
| 18 | Taller “Simulador de flujos de agua de cuencas hidrográficas (SIATL)” |
| 19 | Presentación “Norma técnica sobre domicilios geográficos”. |
| 20 | Presentación “Norma técnica para la elaboración de metadatos geográficos”. |
| 21 | Presentación “Norma técnica de estándares de exactitud posicional”. |
| 22 | Presentación “Norma técnica para el sistema geodésico nacional”. |
| 23 | Presentación “Norma técnica para la generación, captación e integración de datos catastrales y registrales con fines estadísticos y geográficos”. |
| 24 | Presentación “Norma Técnica para Generar, Implementar, Actualizar y Administrar la Clave Única del Registro del Territorio”. |
| 25 | Presentación “Lineamientos para el Intercambio de Información Catastral”. |
| 26 | Presentación “Norma Técnica de Modelos Digitales de Elevación”. |
| 27 | Presentación “Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG”. |
| 28 | Presentación “Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas |

| | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | Presentación “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”. |
| 30 | Presentación “Código de Ética para los Integrantes del SNIEG” |
| 31 | Sistema de Información en Salud (SINBA) |
| 32 | ARCGIS |
| 33 | Autocad |
| 34 | IRIS |
| 35 | Office |
| 36 | Diseño de mapas digitales |
| 37 | Llenado de cuestionarios del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario(CNGSPSPE) |
| 38 | Llenado del Información Estadístico y Geográfico del Gobierno del Estado de Tabasco. |

11.3. Siglas

CEIEGT. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco.

COPLADET. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

IIN. Información de Interés Nacional.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LSNIEG. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

PEEGT. Programa Especial de Estadística y Geografía de Tabasco.

PESNIEG. Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040.

PLED. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

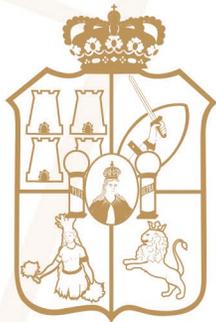
REN. Registro Estadístico Nacional.

RIOCTE. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados.

RNIG. Registro Nacional de Información Geográfica.

SNIEG. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

UE. Unidades del Estado.



TABASCO
2019 - 2024